

LAS FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA PEDAGOGIA ESPAÑOLA

PRELIMINAR

No creemos ofender a nadie, ni que nadie se ofenda, si asentamos la afirmación de que la historia de la Pedagogía española es una tarea que, en absoluto y por completo, se encuentra por hacer. Por nuestra parte podemos decir que no conocemos una sola obra que contenga al «hecho pedagógico español» como centro y como esencia estricta de su contenido, y que lo estudie, lo analice críticamente y lo exponga, en la relación seriada de todas sus evoluciones a través de los tiempos. Hay, sí, obras sobre fenómenos pedagógicos aislados, estudios biográficos o monográficos, algunos de mérito indiscutible, y hasta modelos de investigación, sobre tal cual pensador español que, esencial o accidentalmente, enfocó en sus obras los problemas educativos o trató acerca de alguno de sus aspectos; y hay, esto sobre todo, manuales, quizá en cantidad excesiva, en los que con fines didácticos o de iniciación en esta rama del conocimiento, a vueltas de lo que se ha dado en llamar (sin unidad de criterio, por otra parte) *Historia de la Educación o de la Pedagogía*, encajan el fenómeno educativo español con más o menos acierto, tomando siempre como tal las ideas de los escritores españoles a las que se puede atribuir la calidad de pedagógicas, o bien consideraciones en torno a las personalidades españolas con destacada mentalidad de educadores y

que merecen, por lo tanto, y con plenitud de derechos, el título de pedagogos.

Aparte esto, destacar el hecho pedagógico en sí mismo, como un hecho plena y característicamente español, averiguar sus orígenes, su desenvolvimiento, su vida en instituciones docentes, sentar su personalidad y sus características y averiguar sus reflejos e influencias en el universal movimiento educativo, es cosa que no se ha hecho todavía, ni aun siquiera se ha intentado, que sepamos.

Es, pues, ésta una tarea que se ofrece a los investigadores con todas las magníficas seducciones, pero también con todas las grandes dificultades propias de los campos inexplorados: llena de atractivos, ello es bien cierto, pero atemorizándonos por la enorme amplitud de su empeño. Desde luego, nos sale al paso una consideración previa de indiscutible ponderación y que sería notoria imprudencia el soslayarla: la de que esta labor no es, ni puede ser, tanto por su volumen como por su importancia y diversidad de aspectos críticos, trabajo de una realización constructiva inmediata. No puede tratarse de construir así, de buenas a primeras, pues los materiales no se nos han de ofrecer al paso de la investigación de una manera ordenada o seriada, susceptibles de ser inmediatamente aprovechados. Por otra parte, hay que tener plena conciencia de que esta labor no es, ni puede ser tampoco, tarea de un solo tiempo, ni menos para ser realizada por un solo investigador.

La historia de la Pedagogía española tiene, por el pronto, que conformarse con ser lo que es, y, mirando al futuro, empezar por sus principios formativos, con criterios científicos de acuerdo con las actuales trayectorias de la investigación, rindiéndose modestamente a esa labor humilde y oscura del *acarreo* de las fuentes, que son las que nos han de proporcionar el material primario para la futura construcción histórica y sin las cuales no hay

base crítica posible para el establecimiento de los hechos.

Porque se ha dado el caso, verdaderamente peregrino, dentro del campo de la historia de la Pedagogía española (¿tan sólo de la española?), de que ha llegado a construirse *sin fuentes propias*; es decir, que ha tomado como tales fuentes las noticias que le brindaban, o que ella tomaba de prestado, a otras ramas de la investigación histórica, o bien tan solamente las ideas de sus pedagogos y pseudopedagogos o las que conseguía extraer de toda clase de escritores o pensadores que alguna vez, como al azar, se enfrentaron con el fenómeno educativo. Es decir: que es en puridad una historia biográfico-bibliográfica de la Pedagogía, y ni aun de esto estamos totalmente seguros.

Acometemos, pues, la tarea del acopio de fuentes, y al hacerlo la enfocamos como una gran aspiración, a la que nos encaminamos empezando por una realización de los alcances más modestos. Estos no van, por el pronto, más allá de *iniciar* un cuerpo de FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA ESPAÑOLA, a cuya formación total habrán de contribuir cuantos investigadores se interesen por esta rama, y aun aquellos que, al paso de otras investigaciones, se tropiecen accidentalmente con el hecho pedagógico y quieran honrarnos con su colaboración. Como tales fuentes concebimos tan sólo a toda supervivencia *documental* de la actividad pedagógica española, al margen del desarrollo de las ideas de sus pedagogos o teóricos de la educación. Es decir (para aclararlo con un ejemplo), que en este cuerpo de fuentes primordiales de la historia de nuestra Pedagogía tienen cabida todos los documentos que directa o indirectamente tengan relación con las instituciones pedagógicas de España, e incluso con la vida y actividades pedagógicas de un educador, y, en cambio, no la tendrán sus obras (ni el análisis, ni la crítica de sus obras), como tal teórico de la educación; pues recoger éstas, analizarlas, comentarlas críticamente y

puntualizar sus influencias en el total movimiento educativo, entra ya por completo dentro de la tarea constructiva: la más importante, sin duda alguna, pero secundaria, o, por mejor decir, *segunda*, dentro del campo de la investigación.

Conscientes, según ya va expresado, de que ésta es una labor de colaboración, y para ser desarrollada en el tiempo, y no meramente *en un tiempo*, a ella llamamos a todos. Notas documentales sobre maestros, organización de escuelas, estatutos de instituciones docentes, noticias sobre universidades, colegios mayores, corporaciones y hermandades para la enseñanza, notas sobre la actividad escolar en los Municipios o documentos relativos a pedagogos, *todo esto en sus formas originarias*, será recogido en este cuerpo, con el mayor agradecimiento para nuestros comunicantes y colaboradores, quienes pueden solicitar de nosotros cuantas informaciones complementarias y cuantas aclaraciones necesiten.

Así, Dios mediante, y con la ayuda de todos, podrán reunirse con el tiempo materiales suficientes y eficientes para incorporar la historia de nuestra Pedagogía al movimiento general de la investigación histórica española, que, a pesar de la modestia con que se desenvuelve, puede considerarse legítimamente como uno de los orgullos de nuestro movimiento científico.

I. FUENTES PEDAGÓGICAS HISPANORROMANAS.

Generalidades y descripción.—Nuestra historia de la Pedagogía, con patente limpia y asentando verdades indiscutibles sobre documentos auténticos, puede comenzar con la época hispanorromana. De épocas anteriores no hay el menor testimonio, y todo cuanto se ha dicho y escrito acerca de las épocas de las colonizaciones y aun

de la prehistórica, no pasan de ser conjeturas, no siempre excesivamente afortunadas, sobre la educación en períodos que de esta actividad no han dejado la menor huella y que acaso no podrían siquiera dejarla, por no existir en ellos una educación propiamente dicha.

Nosotros vamos a abrir la marcha en la tarea que nos hemos impuesto agrupando los más antiguos documentos que se conocen de la actividad pedagógica en nuestra patria y estos documentos son todos, en absoluto, de la época romana. Se trata, pues, de monumentos epigráficos, de lápidas, escasas en número, ello es cierto, pero lo suficientemente instructivas para poder asentar, a la vista de ellas, que, en el aspecto educativo, como en la totalidad de los demás aspectos culturales de la romanización, la asimilación por parte de *Hispania* de las costumbres de la metrópoli, fué total: ni uno solo de los aspectos de la educación romana ha dejado de marcar una huella bien sensible en nuestra patria (1).

La educación doméstica en sus instituciones representativas (*paedagogi, praeceptores, educatores*), la escuela primaria, con su tipo característico (*Ludimagister, ludus*), la enseñanza formalista del gramático (*Grammatici, Magistri artis grammatici*), en sus formas tradicionales latinas y griegas, y aun la cátedra del retórico (*rethor*),

(1) Es amplísima la bibliografía sobre la educación romana. Entre las múltiples publicaciones a ella referentes pueden ser consultadas con fruto: Gwinn, *Roman education from Cicero to Quintilian*. Marrou, *Saint Augustin et la fin de la culture antique*. Jullien, *Les professeur de Litterature dans l'ancienne Rome*. Roger, *L'Enseignement des lettres clasiques*. Martha, *Caton l'Ancienne; ses manuels d'education*. (*Revue des Cours et Conferences*. Abril, 1912.) Ibid., *Caton l'Ancienne et l'Hellenisme* (Idem. Febrero 1914.) Ibid., *L'Enseignement elementaire a Rome* (Idem. Abril 1901.) Ibid., *L'Enseignement secondaire a Rome. Le comentaire historique et mythologique*. Ibid., *Les origines de l'education litteraire a Rome* (Id. Junio 1901.). Barbagallo, *Lo stato e l'istruzione pubblica nell'Impero romano* (Catania, 1910). Stewart, *La vida intima de los griegos y romanos*. (Ed. Esp. Biblioteca «La Ciencia para todos».) Birt, *La cultura romana*. (Ed. Esp. Breviarios de Ciencias y Letras. Calpe. Madrid, 1925.) Carcopino, *La vie quotidienne a Rome a l'apogée de l'Empire*.

nos han dejado sus recuerdos en estos sencillos monumentos epigráficos, que se encuentran repartidos por todo el territorio peninsular como uno entre tantos testimonios de su romanización absoluta, y de la absorción de la cultura latina por el espíritu hispano.

Aparte uno solo de ellos, todos los demás son de tipo puramente funerario. Algunos no están completos, otros nos guardan informaciones muy sumarias; pero todos han conservado el valor sintomático y pedagógico, que les da suficiencia, como testimonios, para corroborar las informaciones que ya posee la Historia sobre la organización y grados de la función docente entre los romanos.

Vamos, pues, a exponerlos con unos sencillos comentarios descriptivos y algunas aclaraciones de tipo histórico.

Educación doméstica.

I. Pedagogus.

C . ANNIO . HISPANO
N . AVCTVS . PEDAGOGVS
D . D

*C(aio Annio Hispano, N(umerius
Auctus, pedagogus d(onum d(edit.*

Hübner. 1891 (1).

II. Pedagogus.

ISTORICVS . L . PEDAGOGVS
D . L . D

.....
*Istoricus l(ibertus, pedagogus, d(e
s(uo d(edit.*

Hübner. 1482 (2)

Las cuatro inscripciones (I a IV) que se incluyen en el presente párrafo son testimonios de la existencia en *Hispania* del tipo general de educación inicial romana; esto es, de la educación doméstica de la primera infancia. Aun hubiéramos podido ponerle un prólogo amplísimo, agrupando aquí los numerosos epígrafes existentes sobre

(1) Procede de Abdera, y, según el grabado enviado por Berlanga a Hübner, era de letras elegantísimas. Probablemente fechable dentro del siglo I de nuestra Era.

(2) Se encuentra en una torre de la muralla de Ecija y está mutilada, faltándole toda la parte superior, con la nominación completa de la persona a quien está dedicada y el *nomen* y *praenomen* del dedicante.

el nacimiento de los niños, vicisitudes de su iniciación en la vida, papel de las nodrizas (*nútrices*), etc., etc.; pero ello sería evidentemente superfluo, y, sobre todo, fuera de lugar, como ajeno a nuestros propósitos. Preferimos, pues, ceñirnos a estos testimonios que, evidentemente, ya lo son de la existencia de instituciones pedagógicas perfectamente definidas, y que se refieren concretamente al estadio doméstico de la educación hispanorromana.

Las dos primeras de estas inscripciones se refieren a *pedagogos*. En la primera (I) *Numerius Auctus* hace la dedicación (*donum dedit*) del cipo sepulcral a *Caio Annio Hispano*, probablemente discípulo suyo y de indiscutible prosapia española, según nos lo dice en el *cognomen* la misma inscripción.

III. *Educator*.

D . M . F (sic) L . AEMIL . HIP-
POLYT L . AEMIL . EVHODVS
COLLIB . ET . EDVC B. M. P.
Q. V. ANN . XCVII
SINE DOLORE
Q . FVIT . NATIONE
GRECVS

D(iis *M*(anibus *f*(actum ? *L*(ucio
Aemil(io *Hippolyt*(o, *L*(ucius *Ae-*
mil(ius *Euhodus*, *collib*(erto et
educ(atori, *b*(ene *m*(erenti *p*(o-
suit; *q*(ui *v*(ixit *ann*(os *XCVII*
sine dolore; *q*(ui *f*(uit *natione*
graecus.

Hübner. 4319 (1).

IV. *Praeceptor*?

M . FABIO . M . F . GAL . PAV-
LINO EQVO . PVBLICO DONA-
TO . AB IMP. CAES. TRAIANO
HADRIANO . A V G L . MINV-
CIVS . PVDENS DISCIPVULO
ET AMICO . OPTIMO

M(arco *Fabio*, *M*(arci *f*(ilio
Gal(eria *tribu*, *Paulino*; *E*(quo
publico donato ab Imp(eratori
Caes(ari *Traiano Hadriano Au-*
g(usto. *L*(ucius *Minucius Pudens*,
discipulo et amico optimo.

Hübner. 4269 (2).

En cuanto a *Numerius Auctus*, el pedagogo dedican-
te, es, sin duda alguna, un esclavo. Estos no llevan, ge-
neralmente, más que un solo nombre, que suele ser un
praenomen, como ocurre en este caso (*Numerius*) o un

(1) Hallada en Tarragona.

(2) Idem. Es un cipo de piedra blanca marmórea, y fué estudia-
da y publicada con fotografía por A. del Arco en el *Boletín de la*
Real Academia de la Historia, t. LXV, pág. 342.

nomen, seguido de la denominación de su dueño en genitivo. En algunas inscripciones se expresa también, y a continuación la palabra *servus*; pero esto no es de rigor (3). Otras veces suelen llevar dos nombres, que es lo que ocurre en la lápida que comentamos, siendo el segundo (*Auctus*) una especie de mote (*signum*), que servía para distinguir a los homónimos entre los siervos de un mismo dueño.

El dedicante de la segunda inscripción es un liberto, del que sólo se ha conservado el *cognomen* (*Istoricus*), habiendo desaparecido el *praenomen* y el *nomen*, juntamente, con la nominación completa de la persona (discípulo, seguramente) a quien la lápida fué dedicada. Los libertos tenían una nominación igual a la de los hombres libres y la forman tomando el *praenomen* y el *nomen* (*gentilicium*) del amo que los manumitió y conservando como *cognomen* el nombre que llevaban cuando eran esclavos.

Como se ve, la institución del pedagogo que Roma hereda de Grecia, pasa a *Hispania* con todas las características que ya tenía en la metrópoli. Allá, como es sabido, los pedagogos son unas veces esclavos y otras libertos (que en muchos casos deben precisamente su libertad a la estimación que supieron granjearse de sus amos en sus funciones como pedagógos), que si bien es cierto que, por lo general, se concretan a meras funciones de ayos, acompañando a los niños a la escuela y cuidando de ellos para apartarlos de peligros y de malas compañías, otras entran en el terreno educativo propiamente dicho, enseñándoles urbanidad, maneras cultas, corrección de lenguaje y hasta conceptos morales, como nos lo atestiguan las aseveraciones de Varrón y de San Pablo (1).

(3) Cagnat, *Cours d'Epigraphie Latine*. París, 1898, pág. 78.

(1) Acerca de los esclavos pedagogos hay numerosas referencias en la literatura romana. Vid., entre otras: Plinio el Joven, *Ep.*, III. Tácito, *Dial. de Or.* Plauto, *Bachides.*, I, 2.

El pedagogo, naturalmente, terminaba por ejercer una gran influencia sobre la personalidad del niño, por lo que los padres que tenían conciencia de sus deberes ponían minucioso cuidado en su elección, pagando precios fabulosos por los que salían al mercado con fama de buenos educadores. No solían, sin embargo, ser muy respetados por los niños. Es más bien lo general el caso contrario.

La inscripción número III contiene una novedad, cual es la de la aparición del título de *educator*. Es, como las anteriores, sepulcral (con la peculiaridad extraña de tener alterada en su sigla final la fórmula de consagración a los dioses Manes: *f(*actum por *s(*acrum), y en ella aparecen dos libertos emancipados por un mismo dueño (*colliberti*) y que, como tales, llevan ambos el *nomen* y *cognomen* de éste (*L(ucius Aemil(ius)*). El primero de estos libertos (*Hippolytus*) es con toda seguridad maestro (*educator*) del segundo (*Euhodus*), y al morir a la avanzada edad de noventa y siete años (*q(ui v(ixit ann(os XCVII)*, tras una existencia feliz (*sine dolore*), su discípulo le dedica el epitafio. Otra información interesante que también hemos de comentar: este educador era griego (*Q(ui fuit natione graecus)*).

Como decimos, el título de *educator* no es frecuente y su empleo plantea un interesante problema acerca de su alcance y de su significación pedagógica. Cuando vemos que Varrón afirma que *educit obstetrix*, *educat nutrix*, *instituit pedagogus*, *docet magister*, parece señalarnos todos los jalones formativos que habría de recorrer la infancia, con la determinación taxativa de la función que a cada uno de ellos corresponde y la expresión de la persona encargada de llevar a cabo esta misma función. Nos dice *educat nutrix*; y *educat*, de *educare*, tiene, como es sabido, dos acepciones: una la de criar, alimentar, y aun más concretamente, la de amamantar o dar el pecho (Plauto, Plinio, Tácito); otra la de educar en el sentido

de formar la personalidad humana (Cicerón, Quintiliano, Terencio...). Evidentemente, Varrón la usó en la primera de ambas acepciones, y no creemos que sea necesario insistir demasiado en ello; pero cuando vemos que para Cicerón la palabra *educator* tanto significa el que cría o alimenta como el que educa y enseña, nos vemos obligados a admitir su sinonimia con la palabra *pedagogus*, de la que acaso no se diferencie en su concepto, sino por significar una actuación cerca del niño más asidua, más doméstica, más de hogar y de un sentido más de formación de hábitos que de verdadera instrucción.

Importante es también, según ya lo dejamos aludido, el dato consignado de la nacionalidad del educador (*q(ui) fuit natione graecus*), pues revela cómo la influencia helénica, a pesar de la oposición de los espíritus tradicionalistas, se había ido infiltrando en las instituciones educativas de los romanos, hasta el punto de alcanzar hasta sus más ínfimos niveles, y hasta los más lejanos confines del Imperio. Hemos de ver cómo en nuestra Patria no es éste el único ejemplo.

Llamamos la atención, por último, sobre la longevidad del causante; pero no nos asombremos de esto demasiado pronto, pues, por lo visto, las personas que en *Hispania* se dedicaban a la enseñanza no debían estar mal tratadas, pues todas ellas alcanzan una vida dilatada, y aun en casos como el presente, *sine dolore*...

Aún más problemática es la personalidad pedagógica contenida en la inscripción número IV.

Es ésta un monumento honorífico del tipo de los *elogia*, tan comunes en el Imperio para personajes oficiales o particulares. Este está grabado en honor del caballero Marco Fabio Paulino, persona destacada de la provincia Tarraconense, donde se han hallado otras inscripciones que a él hacen referencia.

Como tal inscripción honorífica, consta de los siguientes elementos:

1.º La nominación completa del personaje honrado (*M(arco Fabio Paulino)*), encabezando la inscripción y expresada en dativo, con su filiación *M(arci f(ilio)* y la mención de tribu (*Gal(eria tribu)*), seguido todo ello de sus honores y funciones (*Equo publico donato ab Imp(eratori Caes(ari Traiano Hadriano Aug(usto)*).

Se trata, pues, de un personaje, *eques equo publico* (= *eques romanus*), probablemente joven, pues se encuentra en el primero de los escalones que se consideraban previos para ingresar en la carrera equestre, que daba acceso a los mandos militares y a las procuratelas.

2.º Nombre del dedicante o persona que hace grabar la inscripción (*L(ucius Minucius Pudens)*), puesto en nominativo, como sujeto de un verbo, con el significado de ofrecer o dedicar.

3.º Razones por las cuales se hace la inscripción o se ofrece el honor, que se expresan por medio de una locución substantiva, en dativo y en aposición con el nombre del personaje honrado (*discipulo et amico optimo*).

La palabra discípulo es la única de todas cuantas contiene la inscripción, que sirve para incluir a ésta dentro de la categoría de las pedagógicas. Ahora bien: esta palabra no hace otra cosa sino calificar a Marco Fabio Paulino como discípulo de Lucio Minucio Pudente, pero nada nos dice acerca de la función educativa de éste, ni de su personalidad didáctica, ni del título en virtud del cual considera como discípulo suyo al caballero tarraconense.

Ni aun se puede conjeturar sobre una base más o menos sólida. Sin embargo, tenemos la impresión meramente intuitiva de que Lucio Minucio Pudente es uno de tantos *praeceptores*, especie de maestros privados, que los grandes señores y la familias acomodadas solían contratar para que se encargaran de la educación e instrucción

de sus hijos, viviendo en la misma casa de los padres, y asumiendo su función en el momento en que el niño salía de la jurisdicción del pedagogo para recibir una enseñanza de tipo más elevado.

Estos *praeceptores* (generalmente gramáticos), aun después de terminada la enseñanza, solían conservar cierto ascendiente de amistad con sus discípulos, lo que justifica las expresiones finales de la inscripción que venimos comentando.

Con ella salimos del grupo relativo a la enseñanza doméstica hispanorromana.

La escuela Primaria.

V. Ludimagister.

LVDI MAGISTRI LVDI MAGISTROS A PROC. METALLORVM
IMMVNES ES

Ludi Magistri. Ludi Magistros a proc(uratore metallorum immunes es [se placet.

Aun dentro de su parvedad, el dato arriba transcrito es importantísimo para la historia de la Pedagogía española, pues es, nada menos, que el más antiguo testimonio de la existencia de la escuela primaria en *Hispania*.

Trátase, en efecto, de la transcripción de la línea 56 de la *Lex metalli Vipacensis*, dada por los procuradores del distrito minero de Vipasca, en la provincia Lusitania, cerca de Ajustrel (Portugal), y que fué hallada en el año 1876 (1). Dicha *Lex* está extendida en una lámina de bronce y en ella se establecen todas las normas conducentes a la explotación minera de aquella comarca, con

(1) Hübner. C. I. I. II, 5, 181, 1, 57. Transcripción con amplísimo comentario. Ibid., *Ephemeris epigraphica*. Lisboa, 1880. La *Lex* fué publicada antes por Soro-menho en Lisboa, 1876; luego en 1878 por Estacio da Veiga, y por Flach más tarde. Vid. Manuel Rodríguez Berlanga, *Los bronce de Lascuta, Bonanza y Ajustrel*, Málaga, 1881-1884. Facsimil fotográfico y transcripción en la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal, t. II.

reglas sobre la distribución de las pertenencias, formas de contrato del trabajo de los mineros y régimen de vida de la población que se estableció en el distrito, señalando los impuestos que cada cual debía pagar y declarando qué clase de oficios estaban exentos (*immunes*) de satisfacerlos. Toda la administración dependía de un *Procurator Metallorum*, el cual ejercía sus funciones *iussu Imperatoris*. Datan estas leyes del siglo II de nuestra Era.

Entre las personas que se citan como exentas de pagar el impuesto está el maestro de escuela (*Ludi Magister*), lo que revela una atención estimable por la enseñanza, si bien sea de notar que la exención del maestro va después de la del pregonero, el zapatero y el barbero (1).

La escuela primaria, al ser importada de Grecia a Roma en su forma definitiva, recibió, como de todos es sabido, el nombre de *ludus*, o sea, lugar de esparcimiento y de recreo. Más tarde se le añadió el título de *litterarius*, del nombre de *litterator* (porque era quien enseñaba las letras), que se daba al *primus magister*; después a éste se le denominó *magister ludi* o *ludimagister*, forma esta última que, por un sentido traslaticio, pasó de expresar la persona del maestro a significar la institución de la escuela primaria.

No era una institución modelo, ni mucho menos, ni los maestros eran por regla general muy estimados (ya hablan ampliamente de esto Plauto, Ovidio, Horacio, Juvenal, Marcial y especialmente Quintiliano); pero el hecho de su establecimiento en regiones apartadas del Imperio y el de considerarla como institución privilegiada no podemos por menos de recogerlo y señalarlo con encomio, como un dato del estado cultural de nuestra Península.

Calificamos la noticia de la *Lex metalli Vipacensis* como

(1) Vid. Carcopino, *La vie quotidienne a Rome a l'apogée de l'Empire*, pág. 131, nota 20.

el más antiguo testimonio de escuela primaria en Hispania, y debemos aclarar que tal es en el sentido documental y de una manera absoluta. No así en el monumental, donde tiene todos los caracteres de ser una antigua escuela la edificación descubierta al fondo del peristilo del Teatro Romano de Mérida, con su solado marmóreo y sus cinco nichos, en los que se hallaron estatuas de oradores y filósofos, personajes togados, en pie y con las *cistae* de los *volumina* junto a ellos.

Gramáticos.

VI. *Grammaticus*.

GRAMMATICVS ANNOR . LXX
H . S . E
SOROR . F . C

.....
Grammaticus annor(um) LXX
H(ic) s(itus) e(st, Soror, F(acien-
dum) c(uravit.

Hübner. 5079 (1)

VII *Magistro artis grammaticae*.

D . M . L . AEL . CAERIALI.
MAGISTRO ARTIS . GRAMMA-
TICAE . L . AEL . AELI ANVS
LIBERTVS PAT . BEN MERI-
TO VIXIT . ANN . LXXXV

D(iis) Manibus. L(ucio) Ael(io)
Caeriali, Magistro Artis Gram-
maticae. L(ucius) Ael(ius) Aeli(a-
nus) libertus, pat(ri) ben(e) merito
vixit ann(os).

Hübner 3872 (2).

Tras el *ludimagister*, *litterator* o *Primus magister* viene, como un segundo grado de la enseñanza romana (primero de la enseñanza superior), la escuela del gramático, en la que el alumno, ya adiestrado en las nociones de la lectura y de la escritura, es decir, en posesión de los conocimientos instrumentales indispensables, estudia los grandes literatos y los grandes oradores. En la escuela del gramático reina la influencia griega, pues en realidad nace como una consecuencia de la importación de maestros de esta nacionalidad. Claro es que éstos, si en un

(1) En la catedral de Astorga.

(2) En Sagunto, en la ciudadela del castillo y en la pila de un aljibe, junto al **horno**.

principio se limitaron a dar a conocer las letras y la literatura helénica, bien pronto hubieron de verse precisados a transigir con las exigencias tradicionalistas de Roma, acomodando sus enseñanzas a las costumbres de la metrópoli. Entonces se aplican los métodos de la enseñanza helénica en la escuela latina, y se crea una serie de gramáticos latinos, que, *con método griego*, enseñan las letras y literatura latinas. Estos maestros de gramática latina, en reacción patriótica muy notable, se proclaman a sí mismos conservadores (*custodes*) del idioma; y preciso es admitir que no fueron estériles, ni mucho menos, sus esfuerzos. No se renunció por esto a la gramática griega, sino, por el contrario, ésta toma un gran auge en este período, y juntamente, maestros de gramática griega y latina se extienden por la totalidad del mundo romano. He aquí las supervivencias de su actividad en *Hispania*.

VIII. *Grammatico latino.*

D . M

L . MEMMIO PROBO . CLV
NIENSI . GRAMMATICO . LA-
TINO CVI RESP . TRITIEN-
SIVM . AN . HABEN . XXV
SALAR . CONSTITVIT . S M .
C . H . S . E . T I

D(iis M(anibus, L(ucio Memmio Probo, Cluniensi, Grammatico latino cui Resp(ublica Tritiensium an(nos habent(i XXV salar(ium constituit sextertios M C. H(ic s(itus e(st t(erra l(evis.

(1)

IX. *Magister, Grammaticus graecus.*

D . M . S

DOMITIVS . ISQVILINVS MA-
GISTER . GRAMM . GRAECVS.
ANNOR C I

H . S . EST . S . T . T . L

D(iis M(anibus s(acrum Domitius Isquilinus, Magister, Grammaticus Graecus; annor(rum C I H(ic s(itus est; s(it t(ibi t(erra l(evis.

Hübner. 2236 (2).

La inscripción número VI, de la Catedral de Astorga, es funeraria y está mutilada, faltándole toda la parte superior, y con ella toda la nominación del causante, del

(1) Procede de Tricio y está mutiladísima. Vid. en el texto

(2) Procede de Córdoba.

cual tan solamente se conserva su título de *Grammaticus*. En la parte inferior se nos dice que tenía LXX años de edad, y tras la fórmula indicando la sepultura, hace constar que su hermana (*soror*) le dedicó el epitafio. No proporcionan los datos reseñados margen para más amplias conjeturas, y no sabemos, por lo tanto, si era gramático griego o latino.

En la número VII, el liberto L. Aelio Aeliano consagra a los Dioses Manes el epitafio de la tumba de su padre (¿liberto también?), Lucio Aelio Caerial. Este muere a los ochenta y cinco años, y que se titula ya más ampliamente *Magistro artis Grammaticae*, sin especificar tampoco si la llama así por serlo de ambas y por lo de *Magistro artis*...

Mucho más interesante, y desde luego bastante más explícita, es la inscripción hallada en Tricio núm. VIII), empotrada, según informes, en la pared de una huerta, junto al pórtico de la ermita de Nuestra Señora de Arcos. Esta lápida, en el momento de ser descubierta, se hallaba ya en muy mal estado, tanto, que sus primeros lectores dieron de ella una transcripción inaprovechable por lo incorrecta. Y esta transcripción fué la que recogió Hübner (2892), pero haciendo de ella un estudio concienzudo, que terminó por establecer atinadísimas rectificaciones y por rellenar algunas lagunas, lo que permitió a Baráibar proponer una restitución completa (1), que es la que aquí transcribimos.

Es la inscripción de Tricio, como las dos anteriores, funeraria, y se refiere a Lucio Memmio Proob, natural de Clunia, titulado *gramático latino*, al cual la República de los Tritienses, cuando sólo contaba veinticinco años de edad, le señaló un salario de 1.100 sextercios.

El dato es extraordinariamente interesante, no sólo

(1) Boletín de la R. A. H. T. L., pág. 156.

por revelarnos la personalidad de un gramático *español* de empuje, no obstante su juventud (el salario de 1.100 sextercios era cosa extraordinaria para aquellos tiempos), sino por ser reflejo del desvelo de un municipio español por la enseñanza, llevado al extremo de subvencionar espléndidamente a un maestro.

El caso no es excepcional, pues desde el siglo II venían ya las autoridades municipales, de Italia sobre todo, procurando proteger a la enseñanza; pero tan buena tendencia no fué seguida con frecuencia, y sobre todo, fuera del territorio que estaba bajo el dominio directo e inmediato de la metrópoli.

Para que nada falte, se cierra el grupo de los gramáticos con una inscripción (núm. IX) referente a un gramático griego.

Es éste *Domitius Isquilinus*, que se titula *Magister* y a la vez *Grammaticus Graecus*, y que vivió nada menos que ciento un años. Es evidentemente un griego naturalizado.

Retóricos.

X. *Retor.*

TROILVS
RETOR
GRAECVS

Troilus Retor Graecus.

Hübner. 1738.

El *Retor* (mejor *Rhetor*) es el retórico, maestro o profesor de retórica, y más concretamente de elocuencia, y su escuela se desprendió como una consecuencia de la escuela del gramático, como si fuera un tercer grado de la enseñanza.

En la escuela del retórico se cultivaba principalmente la prosa, para preparar la dicción y los discursos, la *magna eloquentia*, de la que nos habla Tácito, y que

acabó por la afectación y el efectismo, dando de lado a las realidades de la existencia.

Por lo que vemos, ni aun este grado de la enseñanza faltó en Hispania, y el *Retor Troilus* ha dejado atrás un fragmento de su epígrafe funerario para testimoniarlo.

Madrid, enero 1943.

ANTONIO C. FLORIANO.